

## Hacia un Concepto Ampliado de Trabajo

Enrique de la Garza Toledo\*

Palabras clave: trabajo atípico, metodología, teoría, subjetividad. identidad

### Abstract

El concepto de trabajo a-típico ha sido utilizado sobre todo en Europa para dar cuenta de la extensión reciente de actividades no protegidas, inseguras, flexibles externamente. Ha sido común que la polémica acerca de su significado siga la línea de las definiciones operacionales, es decir, de cuales serían los indicadores empíricos más adecuados. Sin embargo, hay otra posibilidad de utilizar este concepto, sin suponer que se trate de ocupaciones minoritarias ni necesariamente nuevas. En este sentido el trabajo típico sería el que ha sido preferentemente teorizado por la sociología del trabajo en su historia, el trabajo en primera instancia industrial que habría seguido la línea evolutiva de la manufactura-en el sentido de Marx como capitalista no maquinística-, la gran industria –el proceso productivo como cadena de máquinas-, la introducción del Taylorismo-Fordismo y el Toyotismo o bien la automatización primero sin informatización y luego informatizada. Esta línea de Modelos de producción, extendidos en ocasiones a servicios modernos, ha sido la fundamentalmente teorizada y en torno de la cual se acuñaron los conceptos de mercado de trabajo, de control sobre el proceso de trabajo y de regulación de las relaciones laborales e industriales.

Se plantea en la ponencia que es necesaria un concepto ampliado de Trabajo, que considere a la vez sus dimensiones objetiva y subjetiva. Es decir, partir de que el trabajo es una forma de interacción entre hombres y con objetos materiales y simbólicos, que todo Trabajo implica construcción e intercambio de significados. En esta línea pretendemos discutir también posibles conceptos ampliados de control del proceso de trabajo –cuando hay actores adicionales a la clásica relación capital trabajo, clientes, transeúntes, policías, automovilistas, etc., involucrados en como se realizan los trabajos sean asalariados o no. Asimismo, un concepto de regulación del trabajo ampliada, no reducido a las codificaciones clásicas de lo obrero patronal, y que pueden involucrar a más de dos agentes y que pueden tomar la forma codificada o no.

---

\* Doctor en Sociología por El Colegio de México, profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Email. egt@xanum.uam.mx

Finalmente, discutiremos la pertinencia de un concepto ampliado de construcción social de la ocupación, más abarcante que la de mercado de trabajo, puesto que puede implicar al no asalariado y a más de dos en el encuentro entre “oferta” y “demanda”, bajo una óptica de actores, es decir, que la ocupación es resultado de estructuras, procesos de dar sentido e interacciones entre varios agentes, sean asalariados o no. La discusión teórica se ilustrará con ejemplos empíricos de diversas ocupaciones que pueden considerarse a-típicas, en el sentido planteado

### **Antecedentes**

Durante casi todo el siglo XX los estudios predominantes sobre el Trabajo siguieron la línea que iba de los mercados de trabajo a los procesos de trabajo, a la regulación de la relación laboral y a las acciones colectivas vinculados con el trabajo asalariado (De la Garza, 2002). Sin embargo, la permanencia o bien la extensión de las actividades no asalariadas, así como de los trabajos informales (Rendón y Salas, 2000), precarios, vulnerables (Mora y Pérez Sainz, 2006), riesgosos (Beck, 2002), flexibles (De la Garza, 2002), no estructurados (INEGI, 2004), atípicos (De Grip y Hoevenberg, 1997), no estándar (Reglia, 2003), no decentes (Barreto, 1999) llevaron a una parte de los estudiosos a pensar que estas categorías antiguas y nuevas de trabajadores eran incapaces de constituir identidades colectivas amplias, proyectos o sujetos colectivos, que el futuro era de la fragmentación y la reducción a lo individual o a los pequeños sujetos (Castel, 2004) (De la Garza, 1999).

Los conceptos actuales de Sociedad de Riesgo (Beck, 1998), de corrosión de carácter (Sennet, 2000) o de Nuevo Espíritu del Capitalismo (Boltansky y Chapello, 2002) apuntan a que ha terminado la seguridad en y de los empleos que supuestamente habría caracterizado al fordismo en la etapa del Estado Benefactor, al limitarse el pleno empleo, fragmentarse las biografías y carreras profesionales y predominar el “trabajo frágil”, el flexible, el inseguro, con debilitamiento de la estructuración de la identidad colectiva y también la individual, iniciándose una nueva cuestión social, la de la desestructuración laboral, familiar, social y del carácter que jugaría en contra de la identidad individual y social (Beck, 2001). El trabajo se volvería un collage de fragmentos de experiencia, que impediría el arraigo a un grupo social en particular, provocaría la fragmentación del conocimiento acumulado, la superficialidad de las relaciones sociales, el desprecio por la

antigüedad laboral, el mismo espacio y el tiempo sociales se desestructurarían . Pero, el capitalismo que necesita legitimar la nueva situación social se apropiaría a la vez de las críticas a la vida laboral rutinaria del fordismo y las asimilaría como necesidad de autocontrol del trabajador y la exaltación del reto del riesgo permanente; la crítica a la explotación, por su parte, sería declarada anticuada y obsoleta.

Sin embargo, al mismo tiempo que las organizaciones tradicionales de los trabajadores asalariados decayeron en casi todo el mundo, nuevos movimientos sociales aparecieron a partir de la década del ochenta (nuevo indigenismo, cocaleros, caceroleros, los sin tierra, la comuna de Oaxaca, etc.) (De la Garza, coord., 2005). Negri y Hardt (2004 ) en su momento los vieron como encarnación de su antiguo concepto de obrero social, una suerte de universalización de la clase obrera, en lugar de pensar en una multiplicidad de antiguos y sobre todo nuevos sujetos colectivos. Una parte de estos sujetos no tenían aparente relación con el mundo del trabajo, pero otros sí se relacionaban con este, aunque no siempre en la forma clásica de la relación entre el capital y el trabajo, como son los movimientos de vendedores ambulantes por defender su lugar de trabajo, de los taxistas piratas por su fuente de empleo, de los microbuseros por las rutas, etc. Es decir hay la necesidad de explicar las fuentes de la identidad y la acción colectiva entre trabajadores situados en relaciones no claras de asalaramiento o bien con la imbricación con clientes, usuarios y, tal vez, de recapitular sobre un concepto ampliado de Trabajo que no se restrinja al trabajo asalariado. Pero también es necesario pensar en las potencialidades de constitución de identidades colectivas en los nuevos trabajadores asalariados.

Dos concepciones teóricas, relacionadas con el avance del Trabajo asalariado en las sociedades modernas, llevaron a la visión restringida del concepto de Trabajo, una fue la Neoclásica para la cual no hay otro Trabajo a considerar sino el asalariado, el que se compra y se vende por un salario. La otra fue la marxista clásica, para la cual, aunque el concepto de Trabajo no quedaba restringido al asalariado y se reconocía como Trabajo a toda actividad relacionada con la riqueza material de la sociedad, se privilegió también al trabajo asalariado y se pensó en que la clase obrera en sentido restringido estaba llamada a cumplir una tarea histórica. Por otra parte, en la producción capitalista del siglo XIX se dio mayor importancia en las teorizaciones al tipo de trabajo que se realiza maquinístamente y con grandes concentraciones de obreros en la fábrica, porque se suponía que habría una

línea evolutiva moderna hacia estas formas de producción y de empleo (Gortz, 1999). Lo anterior no implicaba que se ignorase que coexisten con el obrero industrial de la gran empresa otros trabajadores en empresa capitalistas de servicios y agricultura, e incluso ubicados en formas productivas no capitalistas al mismo tiempo, pero estas eran marginales en la línea evolutiva principal.

La Sociología del Trabajo en sus orígenes también dio la mayor importancia como objeto de estudio al obrero industrial de la gran fábrica maquinizada y luego fordizada, se preocupó por sus reestructuraciones, pero poco dirigió la mirada hacia otros sectores de trabajadores (De la Garza, 2006). De tal manera que la mayoría de los conceptos acuñados por esta disciplina siguen arrastrando sus orígenes industriales y modernos. En estas preferencias también había un evolucionismo explícito o implícito, la gran empresa barrería con formas precapitalistas de producción y el proceso de proletarización casi se universalizaría con el desarrollo del capitalismo (Thompson, 1982). La importancia clásica del Trabajo asalariado en la gran industria derivaba también de la constatación de su relevancia en la creación del producto nacional, al menos en los países desarrollados, pero también de la identificación entre estructura productiva y sujeto. Esto frente a la decadencia en el primer mundo del empleo agrícola y la aparición todavía incipiente de servicios modernos (Moore, 1995). Y, efectivamente, países desarrollados como los del norte de Europa se convirtieron en la primera mitad del siglo XX en sociedades de asalariados industriales (Handy, 1986).

Pero desde hace varios decenios el empleo en la industria en el mundo ha disminuido en favor de los servicios, las micro y pequeñas empresas en el tercer mundo no han tendido a disminuir, los trabajos precarios se han incrementado, junto a la aparición de nuevas calificaciones. Es decir, la importancia de los Trabajos no clásicos que algunos llaman atípicos se ha incrementado y permanecen muchos de los antiguos (Jurgens, 1995).

En América Latina fueron primero los conceptos de marginalidad y de informalidad<sup>1</sup> que pretendieron dar cuenta de “anomalías” en el desarrollo mencionado, con coexistencia de

---

<sup>1</sup> Como bien señala Salas (2006) hay numerosas definiciones de informalidad, en parte por el énfasis en las definiciones operacionales antes que las teóricas. La definición inicial de la misión de la OIT en Kenia lo consideraba como aquel de escasos recursos, propiedad familiar, producción en pequeña escala, de mano de obra intensiva, con tecnologías adaptadas, calificación de la mano de obra adquirida en la práctica, con productos para mercados no regulados y competitivos. Luego se tendió a considerar la unidad de análisis a la

sectores tradicionales y modernos sin clara sustitución de los unos por los otros. Posteriormente en los países desarrollados se ha dado importancia a los trabajos atípicos<sup>2</sup>, e interesaron las nuevas formas de precariedad, de exclusión, de inseguridad en el trabajo o de flexibilidad. Es decir, existe una gran diversidad conceptual para captar nuevos y en América Latina antiguos trabajos distinguibles de los trabajos “típicos” (Perrons, 1994). Por trabajos típicos no habría que entender necesariamente los que fueron o son mayoritarios en la población ocupada (situación que nunca fue cierta para los países subdesarrollados) sino aquellos que fueron considerados en la teorización e investigación empírica como la línea principal de evolución del trabajo (industrial, fordista, estable, regulado).

En países como México, los trabajos no clásicos (preferimos esta denominación para evitar la impresión de que se tratara de los que implican el mayor porcentaje de la PEA) siempre han sido mayoritarios y sin embargo su estudio ha sido despreciado al menos en dos de las tres perspectivas en que se han desarrollado los Estudios Laborales (Portes, 1995):

1). La perspectiva de estudio del Trabajo como ocupación y como actividad productiva, es decir el trabajo en el proceso mismo de trabajo, que significa salario, número de empleados, pero específicamente las relaciones entre los actores laborales (las típicas serían entre, obreros, supervisores y jefes, gerencia) y con los medios de producción. En esta perspectiva el concepto ordenador clásico ha sido el del Control sobre el trabajo. Control de tiempos de trabajo, de métodos, de movimientos, de momentos de intervención, de herramientas o equipo, de ritmos, de calidad, de productividad, por parte de la gerencia o de los trabajadores. En este sentido, los análisis clásicos pusieron el acento en la evolución del trabajador de oficio que tenía gran control sobre su trabajo a través de una calificación aprendida en la práctica hacia el obrero controlado por la máquina y por la organización taylorista-fordista del trabajo, con predominio de trabajadores no calificados realizando tareas rutinarias, simples, estandarizadas y medidas, con escaso control sobre su trabajo, y, finalmente hacia el trabajo en procesos automatizados o bien con formas toyotistas de

---

empresa y se le definió como el trabajo en los micronegocios. Tokman (1987) señala que el énfasis ha tendido finalmente hacia las características de la relación laboral sin seguridad, vulnerable.

<sup>2</sup> Algunos les llaman también no estándar o bien no estructurados aunque, si por estructurado se entendiera sujeto a reglas, investigaciones posteriores han mostrado gran estructuración de actividades consideradas atípicas a través de reglas informales

organización con elevación de las calificaciones, mayor responsabilidad, capacidad de decisión e identificación del trabajador con su trabajo (Camaño, 2005).

Sin embargo, para los trabajos que hemos llamado no clásicos, las categorías de análisis de los procesos de trabajo se complican con respecto de las mencionadas en varios sentidos:

- a). Para procesos de servicios en los que el cliente, derechohabiente, usuario está implicado en el propio proceso de producción y, por tanto, el control sobre el proceso introduce a un tercer agente que no es obrero ni empleador en el propio proceso de producción (De la Garza y Neffa, 2001).
- b). Los trabajos desterritorializados, como la venta a domicilio, que subvierten los conceptos de jornada de trabajo y de espacio productivo y, por tanto, de cómo se controla (Maza, 2006).
- c). La producción meramente de símbolos, como la generación de espectáculos públicos o de software no sujetos históricamente a una etapa taylorista fondista y que siguen dependiendo en buena manera de las cualidades del trabajador (David y Forey, 2002).

2). El enfoque Económico y el Sociodemográficos del Mercado de Trabajo. Este enfoque es el que más se ha desarrollado en el estudio de antiguos trabajos atípicos y de los nuevos (García, 2006), al menos desde los estudios sobre marginalidad y posteriormente informalidad. Sin embargo, el nivel de análisis (por género, estratos de edad, de escolaridad, de región, de ingreso, estados civiles, etc.) muchas veces no permite distinguir las antiguas ocupaciones y las nuevas al subsumirlas en estratos genéricos como los mencionados en donde las distinciones son de grado más que de calidad de las ocupaciones. En este enfoque han prosperado los conceptos de informalidad, de precariedad, de exclusión, de riesgo, de trabajo no decente (Garro y Rodríguez, 1995) (Gonzalez de la Rocha, 1994) y nuevamente el nivel de análisis no siempre permite captar la trayectoria que conduce hacia la construcción o no de identidades de los trabajadores no clásicos, salvo que se sostenga una perspectiva estructuralista en donde las posiciones sociodemográficas y de ocupación determinarían formas de conciencia y de acción. Una complicación sería que en sentido restringido una parte de los trabajos atípicos no forman parte de un mercado de trabajo, en el

sentido de clara compra venta de fuerza de trabajo por un salario, aunque, muchos de los trabajos a comisión, de los contratados como servicios profesionales o subcontratados podrían asimilarse al trabajo asalariado (García y de Oliveira, 2001). Además, visto el proceso en su globalidad y como construcción social, en la compra venta de fuerza de trabajo influyen las trayectorias laborales y estas trayectorias pueden implicar diversos momentos de trabajo asalariado o no (Benerias y Roldán, 1987). Asimismo, el encuentro, cuando lo hay, entre oferta y demanda de trabajo puede ser enfocado como una construcción social de vendedores y compradores de trabajo con intervención de otros actores como la familia, el Estado, etc. Es decir, el mercado de trabajo también puede analizarse como interacción entre sujetos que se mueven en ciertas estructuras que dan sentido a su situación y que ejercen acciones tendientes a la venta o compra de fuerza de trabajo o a la construcción de una ocupación (Ariza y de Oliveira, 2004). El concepto de construcción social de la ocupación puede abarcar tanto a las ocupaciones asalariadas como a las que no lo son.

3). Finalmente el enfoque de la regulación del trabajo, que tradicionalmente ha interesado a especialista en derecho laboral, en relaciones industriales, administración, sociología, ciencia política. Aquí el énfasis es puesto en la construcción de las reglas de cómo trabajar al nivel de toda una sociedad, de una rama, una empresa o al de un lugar de trabajo, también en la forma de dirimir los conflictos obrero patronales y la seguridad social (Senise, 2001). Los actores clásicos son los sindicatos, empresarios y Estado. Sin embargo, cuando pasamos al trabajo no clásico aparecen problemas importantes como los siguientes: sí es posible hablar de regulación laboral para el trabajo no asalariado, las reglas escritas o no para los trabajos no asalariados, por ejemplo los vendedores ambulantes y que no puede reducirse a la constatación de que no tienen contrato de trabajo escrito; los derechos de los derechohabientes, usuarios, clientes implicados en la prestación de servicios frente a trabajadores y empresa; los problemas de la regulación del trabajo para las actividades sin un territorio o un tiempo de trabajo determinadas. De cualquier forma, la regulación del trabajo sea explícita o implícita, puede ser analizada también como construcción entre actores que se mueven en estructuras que los constriñen, pero que dan sentido a su situación, negocian o no, interaccionan.

## 1. Hacia un concepto ampliado de trabajo

El concepto de Trabajo ha cambiado históricamente, en esta medida, conviene recapitular acerca de la construcción de su significado. En su aspecto más básico, el trabajo puede entenderse como la transformación de un objeto de trabajo como resultado de la actividad humana utilizando determinados medios de producción para generar un producto con valor de uso y en ciertas condiciones con valor de cambio. Esta actividad no es aislada sino que implica cierta interacción con otros hombres, como resultado de la misma el hombre genera productos y el mismo se transforma. Además, el trabajo implica cierto nivel de conciencia, de las metas, y la manera de lograrlas. Esta definición tan general tiene que ser contextualizada históricamente:

1). Primero, en cuanto al objeto de trabajo y los medios de producción. Antes de que adquiriera importancia la producción inmaterial, el objeto de trabajo provenía fundamentalmente de la naturaleza de manera inmediata o mediata como resultado de trabajos anteriores. Sin embargo, sí algo caracteriza y modifica los anteriores conceptos de trabajo y de procesos de trabajo a fines del siglo XX, es la extensión de la producción inmaterial y de la transformación y generación de objetos puramente simbólicos. La producción inmaterial es aquella en la que el producto no existe separado de la propia actividad de producir y que de manera ideal comprime las fases económicas tradicionales de producción, circulación y consumo en un solo acto. Esta compresión del proceso económico pone en relación directa en el acto mismo de la producción al productor con el consumidor-cliente. Se complejizan, así, las relaciones sociales de producción al hacer intervenir a un tercer sujeto de manera inmediata en el proceso de producción junto al trabajador y su patrón, cuando es trabajo asalariado. Son los casos de los servicios de salud, los educativos, los de esparcimiento, los de transporte, etc. En una parte de la producción inmaterial el objeto material sigue siendo importante, por ejemplo el film en el cine como espectáculo, o el alimento en el restaurante, sin embargo, el proceso completo implica la participación directa del consumidor en al menos una parte de la producción del espectáculo o del servicio de restaurante. En otros, el producto es meramente simbólico.

La necesidad de incorporar a los servicios al análisis de las ocupaciones, las regulaciones y los procesos productivos introduce especificidades, que hacen dudar de algunas de las



características clásicas del Trabajo como algo universal<sup>3</sup>. Sí una parte de los servicios implican que el producto no es separable de quien lo produce o quien lo consume, es decir, que el proceso productivo implica la compactación entre la actividad del trabajador que lo produce en el momento de su generación, con la distribución a los consumidores y el acto mismo del consumo, esto implica una reformulación de quienes son los actores en el proceso productivo. Sí el servicio es capitalista seguirán presentes trabajadores asalariados y empresarios, con los respectivos mandos medios, pero entrará de manera directa en el proceso de producción un tercer actor que no se presenta en el mismo como asalariado ni como patrón, que es el consumidor, usuario, derechohabiente, etc. Y, entra de manera directa porque el producto –salud, educación, servicios bancarios, de restaurante, de transporte – no se puede generar sin su presencia al menos en momentos clave del proceso de producción. Porque estos servicios no se pueden almacenar, tienen finalmente que consumirse en el mismo momento de la producción. De tal forma que la manera de consumir es al mismo tiempo forma de producción y, especialmente, complica el problema de las relaciones sociales y de control dentro del proceso de producción.

Por otra parte, cada vez más objetos no provienen de la naturaleza sino que son productos puramente simbólicos y aunque se plasmen en forma material, este sustrato es poco relevante frente al aspecto simbólico del producto. Por ejemplo la creación de conocimiento que puede encarnar en programas de computadora (software), su valor e importancia estriba en el contenido simbólico hasta cierto punto independiente del soporte material que sirve para la transmisión.

Generalizando, objetos, medios de producción y productos, tanto en la producción material como inmaterial, pueden analizarse en sus caras objetivas y subjetivas, con la posibilidad de que en el extremo lo objetivo y la objetivación sea puramente subjetiva, subjetivo como significado subjetivo pero también como significado objetivo (Shutz, 1996) 2). En cuanto a la actividad de trabajar. Esta implica el desgaste de energía de trabajo, sin embargo la gran transformación viene por la mayor importancia del aspecto intelectual del

---

<sup>3</sup> La caracterización de los tipos de trabajo través de variables sociodemográficas, edad, escolaridad, estado civil, género y otras del mercado de trabajo como calificación, número de empleados, salarios y prestaciones e incluso que apuntan al proceso de trabajo como la jornada o a la regulación como existencia de contrato escrito permiten distinguir todos los trabajos por estratos de niveles de variables como las mencionadas, pero cabe preguntar sí la profundización del fenómeno laboral solo podría lograrse extendiendo ese tipo de variables o viendo lo laboral como proceso de interacción.

trabajo con respecto del físico, sin suponer que el trabajo físico pueda realizarse sin la intervención de lo intelectual. Sin embargo, el concepto de trabajo intelectual resulta extremadamente abstracto frente a las complejidades del aspecto subjetivo del trabajo. De tal forma que cabría hablar mejor de trabajo en sus caras objetiva y subjetiva con un producto objetivado, pero que muchas veces, como en la producción inmaterial, no es posible separarlo ni siquiera en dimensiones objetiva y subjetiva ni del acto mismo de creación. La objetivación se da de manera automática en otro sujeto, el cliente o usuario y no en un objeto separado de los dos. Es decir, se puede hablar de una objetivación de la subjetividad que, por tanto, no solo resulta del trabajo del productor sino también del aporte del consumidor. El aspecto subjetivo del trabajo implica conocimiento pero también valores, sentimientos, estética, formas de razonamiento cotidianos o científicos y discursos. La actividad laboral es a la vez interacción inmediata o mediata entre sujetos, el cara a cara en la actividad productiva sigue existiendo, pero no es una condición necesaria de los procesos productivos actuales. Cabría mejor hablar de una comunidad simbólica del trabajo que puede tener lazos materiales más o menos fuertes. De esta forma el sentirse parte de esta comunidad del trabajo no depende ya del cara a cara sino de la intensidad subjetiva y material de los lazos que pueden ser mediatos. Esta manera de ver la interacción laboral podría llevarnos más adelante a transformar conceptos superficiales de identidad que parecieran venir de una antropología de las comunidades preindustriales (De la Garza, 2006).

Es decir, la diferencia histórica entre Trabajo y no Trabajo no puede ser determinada por el tipo de actividad o de objeto, sino por ser generadora de productos útiles en articulación con ciertas relaciones sociales de subordinación, cooperación, explotación o autonomía. Esta ubicación permite, junto a otros niveles de la cultura y el poder, conferir además significación social al Trabajo, definir que es Trabajo frente al que no lo es, valorar el trabajo en términos morales e identitarios y también valorarlo en términos económicos.

3). Trabajo y reproducción social de la fuera de trabajo. La producción es también reproducción social (Barrere-Maurisson, 1999), pero hay una parte de la reproducción que se considera fuera de la producción. Se trata en parte del Trabajo de reproducción en la familia para satisfacer necesidades de alojamiento, alimentación, esparcimiento, cuidado de

los niños que no adquirieran un carácter mercantil, pero también las relaciones personales, sentimentales, en el medio urbano o rural no productivas. Por otro lado, en muchos lugares del planeta se expanden o mantienen los trabajos mercantiles y de subsistencia no capitalistas: el campesino, el por cuenta propia, el trabajo familiar para la venta o no (Cortés, 2000). Algunos trabajos no salariales para la venta finalmente han llegado a ser reconocidos por organismos internacionales como trabajo, las teorías feministas reivindican el reconocimiento del trabajo doméstico no mercantil como Trabajo, relacionado por ejemplo, con el concepto de doble jornada (Ruvalcaba, 2001). Hay actividades en las que no es posible separar tajantemente producción de reproducción externa, por ejemplo en el trabajo a domicilio, en muchos trabajos familiares para la venta, en el autoempleo, en el trabajo doméstico, en la venta callejera y a domicilio. De antaño los espacios reproductivos con creación de valor y los de reproducción genérica de la fuerza de trabajo se traslapan, actualmente surgen otros como el teletrabajo en casa. Y este antiguo y nuevo fenómeno, opacado ante la fábrica capitalista que segmentó los tiempos y espacios de producción de los de reproducción genérica, no recibieron la debida atención desde el punto de vista productivo y para la constitución de subjetividades y acciones colectivas.

4). Por otra parte, el surgimiento de muchos “servicios productivos” para las empresas –de reparación, diseño, ingeniería, junto a los tradicionales de comedor, limpieza, vigilancia – abre la posibilidad de una extensión de la manufactura directamente hacia los servicios que incorporan valor al producto material o inmaterial final y que, vistos en forma aislada, habría que separarlos de dicha manufactura, cuando forman en realidad parte integrante de la valorización en la misma. Es decir, dentro de la propia manufactura se complica la noción de proceso productivo y de cuales son sus límites y esto sin considerar las labores ahora frecuentes de subcontratación. Esto lleva al acercamiento entre producción material fabril y los *servicios fabriles*, y al concepto también de fábrica de servicios en aquellos casos en que la dependencia del trabajador de la máquina y de la organización del trabajo los vuelve análogos a pesar de la naturaleza diferente de los productos, como es el caso de la operadora de teléfonos.

5). Finalmente, la sociología y la antropología, específicamente aquellas corrientes críticas de la alienación del trabajo, tuvieron en mente la dorada época de la comunidad industrial o

artesanal pequeña, con relaciones cara a cara, y vieron en estas las fuentes de la constitución de la sociedad y de la propia subjetividad e identidad. Los conceptos de mundo de vida, contrapuesto al del Trabajo en Habermas (1979), interacción simbólica e intersubjetividad de Shutz (1996), remiten a estos microniveles en las relaciones sociales que son vistas como constitutivas del todo social. Pero la constitución de subjetividad y de identidad, incluso la conformación de formas de acción colectiva pueden no requerir del cara a cara entre los sujetos individuales, esta identidad puede surgir a través de los medios de comunicación masivos, de las telecomunicaciones, del internet y no necesariamente tener que cristalizar en la manifestación o el motín callejeros (Castells, 1999). Así sucede con una parte de los trabajos actuales todavía minoritarios, en los que los canales de constitución del colectivo de trabajadores puede darse a través de una red virtual sin el cara a cara de antiguos trabajos, que por otra parte siempre fue exagerado sobre todo en empresas industriales muy grandes tradicionales, cuya distribución funcional de tareas limitaban el cara a cara a los trabajadores de la misma sección. Es decir, en los teletrabajos se transita del cara a cara a la pantalla-pantalla, aunque detrás están hombres y no simplemente sistemas informáticos.

Las interfases entre Trabajo y no Trabajo y la nueva importancia de los trabajos no industriales lleva sin duda al concepto ampliado de Trabajo: implica un objeto de trabajo, que puede ser material o inmaterial, en particular a la revalorización de los objetos en su cara subjetiva; una actividad laboral que no solo supone lo físico y lo intelectual sino más analíticamente las caras objetiva y subjetiva de dicha actividad, esta es finalista, supone que el producto existe dos veces, una en la subjetividad y otra objetivada, aunque las objetivaciones pueden serlo también de los significados. La conexión entre medios y fines en el Trabajo pone en juego a todos los campos de la subjetividad y no solo los de carácter cognitivo o bien científicos, en particular porque Trabajar es relación con objetos que pueden provenir de la naturaleza o no, pero específicamente interacción social de manera inmediata o mediata, con sus componentes materiales y subjetivos. Pero la especificidad de cada Trabajo no proviene de las características del objeto, ni de las actividades mismas, ni del tipo de producto sino de la articulación de este proceso de producir con determinadas relaciones sociales amplias, con relaciones económicas, de poder, de interés, de influencia, culturales (De la Garza, 1997). Finalmente, los límites entre Trabajo y no Trabajo no son

naturales o universales sino dependen de las propias concepciones sociales y poderes dominantes en este respecto.

En teorías estructuralista en desuso se pensó que la situación estructural, en particular en determinadas estructuras productivas, aunque también de carácter sociodemográfico, era lo más determinante en la constitución de sujetos sociales, de sujetos por esto laborales. Es decir, las condiciones de explotación, de alienación y de control sobre el proceso productivo, más las sociodemográficas, determinarían la conformación de uno o más sujetos laborales. Hay gran consenso en que no bastan las situaciones estructurales para explicar la identidad y la acción colectivo, que al menos falta al estructuralismo la mediación cultural y subjetiva, aunque la postmodernidad tampoco pruebe en forma suficiente que el mundo del trabajo ha dejado de ser importante para muchos habitantes de este planeta (Murga, 2006).

El problema de fondo también estriba en que en la constitución de identidades y movimientos sociales no solo influye el mundo del trabajo sino otros mundos de vida y otros niveles de realidad de segundo o tercer orden, diferentes del cara a cara, que de estos niveles y espacios de relaciones sociales pueden importar sus presiones estructurales, pero la conformación de sujetos colectivos no dependen solo de aquellas, porque entre estructura y acción social media la subjetividad, entendida como proceso de dar sentido que hecha mano de códigos culturales a través de la formación de configuraciones de sentido para las situaciones concretas, en un espacio viable de significaciones más que de determinación cultural. En esta medida, la eficiencia de las estructuras y vivencias del mundo del trabajo pueden ser variables en la conformación de identidades y acciones colectivas, porque un trabajador no solo comparte con otros el espacio laboral sino que tiene interacciones y experiencias en otros mundos, articulados de manera inmediata o no con el del trabajo. Además, la identidad no se da en abstracto sino que es con respecto a determinado problema, símbolo, espacio de relaciones sociales, conflicto, amigo o enemigo. De esta forma un mismo individuo puede compartir identidades colectivas con diferentes sujetos y en esta medida accionar colectivamente en diversos espacios. De tal forma que la eficacia de la vida laboral tendrá que probarse en concreto más que suponerse en todos los casos, en especial no puede suponerse que solo el trabajo asalariado es fuente de identificación frente a los otros trabajos. Asimismo, para otros mundos de vida como el ocio, el consumo, la

familia, también estamos obligados a probar su pertinencia en la conformación de sujetos sociales. Las identidades y acciones colectivas pueden tener relación intensa o débil con la vida del trabajo (De la Garza, 1999) y con los mundos del consumo, del esparcimiento, de la familia que, como hemos visto, pueden reconocer traslapes con las actividades productivas (De la Garza, 1997). Es decir, a un concepto de trabajo ampliado debe seguir otro de sujetos laborales ampliados. Los sujetos laborales ampliados no son aquellos cuya acción colectiva depende fundamentalmente de la experiencia, organización, demandas laborales, específicamente en torno de la relación capital-trabajo, esta es la concepción estrecha de trabajo y de sujeto laboral. La ampliada implica que puede haber eficiencia identitaria también en los trabajos no capitalistas e implicar a otros sujetos no clásicos dentro de la propia relación laboral como el cliente, con sus demandas y formas de lucha y organización, pero también que los sujetos se pueden constituir en territorios y tiempos no laborales, o bien a lo largo de trayectorias laborales sinuosas, aunque teniendo un pie, o una uña de vinculación con lo laboral en sentido ampliado. Puede ser el caso de movimientos de desempleados que no lucha por su reinstalación sino por la apertura de nuevas fuentes de empleo, su actividad e identidad no se conforman en torno de una relación laboral específica; su espacio y tiempo de protesta no es la empresa ni el tiempo de trabajo, sino la calle, el barrio, la plaza pública (Retamozo, 2006). Detrás, aunque no de manera inmediata, están sus experiencias laborales, pero también en la familia, el barrio, el consumo; a veces los sindicatos pueden ampliar su organización para incluirlos, pero esto no es necesario para que lleguen a realizar acciones colectivas; sus demandas no van en contra de un patrón en particular sino en contra de la sociedad o el Estado<sup>4</sup>.

Vivir del trabajo supone que se participa en un mundo de vida que es importante aunque solo sea por el ingreso recibido a través de esta actividad. Se pueden tener sentimientos, valores, sentidos estéticos o cogniciones diversos con respecto del mundo del trabajo, de amor, odio, indiferencia; de realización o instrumentalismo; de horror o gusto estético; de realización profesional o de alineación, pero su eficiencia en el individualismo, la

---

<sup>4</sup> Históricamente los trabajadores asalariados han mostrado mayor capacidad de creación de identidades, acciones colectivas, organizaciones y proyectos más amplios y de largo plazo que otros tipos de trabajadores, han contribuido su aglomeración en grandes fábricas, su ubicación en una situación estructural estructurante como es la relación capital trabajo, la constitución de ideologías del trabajo y utopías de sociedad que dieron sentido más amplio a sus potencialidades de acción. Esas estructuras estructurantes han cambiado, pero siguen presionando a grupos amplios de trabajadores, aunque sus organizaciones y programas hayan decaído.

solidaridad, lo comunitario, la acción colectiva tendrá que investigarse en situaciones concretas más que pretender generalizarse en abstracto. En otras palabras, la diversas de experiencias de trabajo y de no trabajo, compartidas en determinados niveles de abstracción, pueden contribuir junto a las formas de dar sentido de los participantes en estos espacios de relaciones sociales a la conformación de sujetos sociales diversos. Estos sujetos no por principio postmoderno tienen que permanecer desarticulados, la desarticulación de su cara a cara puede llegar a articularse a través de sus prácticas, en formas virtuales o simplemente imaginarias (De la Garza, 2002).

## **2. Trabajo no clásico y conceptos ordenadores**

La discusión acerca del trabajo atípico tiene detrás la comparación con un tipo ideal de trabajo, que en países desarrollados en algún período de su Historia llegó a ser mayoritario: industrial, estable, subordinado a un solo patrón y empresa, con relaciones claras de quien es trabajador subordinado y ante quien es patrón (relación laboral bilateral), de tiempo completo y con contrato por tiempo indeterminado, con seguridad social (Zucchetti, 2003). En contraposición el atípico sería el no subordinado a un solo patrón, o integrado a una sola empresa, sin contrato por tiempo indeterminado, sin tiempo completo, desprotegido, riesgoso pero no necesariamente precario, también aquellos en los que el cliente está implicado directamente en la producción. Ejemplos de trabajos atípicos serían: de tiempo parcial, por llamada, por obra, estacional, con agencias de contratación, a domicilio, el teletrabajo, el de aprendizaje o a prueba, el del free lance, el domiciliario, pero también los tradicionales de salud, transporte, la venta callejera, las actividades delictivas. Conceptos relacionados serían los de trabajo autónoma de segunda generación, nuevo terciario, ocupaciones mixtas del mercado de trabajo (trabajador-estudiante, pensionado-trabajador, casateniente-trabajador), los traslapes entre tiempos y espacios productivos y reproductivos (trabajo y vida cotidiana, trabajo y tiempo libre, el continuum entre trabajo y no trabajo).

En lo agropecuario la especificidad del trabajo y la producción proviene de la intervención de la naturaleza, como variable relativamente independiente, excepto en invernadero o bien la manipulación genética de la nueva biotecnología (Lara, 2006). Es decir, la naturaleza puede imponer límites al control de trabajadores o de empresarios sobre el proceso productivo y este control solo relativamente es previsible. Además, la

dependencia natural de muchos procesos agropecuarios favorece desde siempre el trabajo estacional, el de migrantes (Herrera, 2006), el de ciertas etnias que imponen otras mediaciones a los conceptos de control sobre el trabajo, mercado de trabajo y regulación con respecto de los trabajos típicos.

En la manufactura, la automatización combinada con informatización permite la conformación de la empresa red (Castells y Yuko Aoyama, 1994), con su descentralización que complica el problema del control técnico a través de máquinas al que se realiza a distancia a través del equipo informatizado, que favorece también la tercerización. Además, de la importancia actual de los servicios productivos que aparecen como contratación de servicios y no como trabajo asalariado, la extensión de las agencias de contratación de personal que aparecen como patrones de trabajadores delegados en otras empresas o bien los traslapes tradicionales entre trabajo en microunidades, por cuenta propia, de tipo familiar entre trabajo y reproducción social en sentido amplio, así como la confusión entre relación de asalariado y prestador de servicios.

Desde la perspectiva de la regulación del trabajo, motivo de leyes, contratos y otras convenciones, el trabajo en lo agroindustrial ha sido resistente, salvo, en algunos sectores, a la firma de contratos colectivos y a la aplicación de la regulaciones laborales. En la industria las diversas formas de flexibilidad, sobre todo las relacionadas con la tercerización se han prestado a violaciones del concepto de subrogación a terceros con responsabilidad de la empresa que contrata servicios externos (Holm-Detlev, 2005). En los servicios, la dispersión informática y la confusión entre trabajo asalariado y venta de servicios profesionales también dificulta la regulación<sup>5</sup>.

En los servicios una guía puede ser la producción sin cara a cara con el cliente como en los call centers (Micheli, 2006). Pero también con cara a cara en los servicios tradicionales, la presencia del cliente complica el problema del control y hace intervenir al cliente como alguien más en disputa por ese control. Cruzados por servicios que implican un producto material como la comida en el restaurante y aquellos puramente simbólicos como el espectáculo musical.

---

<sup>5</sup> Los servicios modernos como bancos telecomunicaciones pueden estar regulados desde el punto de vista obrero patronal o como servicio público, pero apenas se inicia en Europa la inclusión en el derecho laboral las prerrogativas de los clientes.



Una parte de los servicios públicos (electricidad, teléfonos, administración pública) aunque implican algunos momentos de relación cara a cara con el usuario no es en los momentos claves de la generación del servicio, en esta medida el proceso productivo tienen semejanzas con la fábrica industrial y los problemas del control sobre el trabajo también son similares, en tanto el control del cliente se puede ejercer a través de la demanda social en la calidad pero en general no de manera personal. Otro tanto se puede decir de la constitución de su mercado de trabajo y de las regulaciones.

En cambio los servicios con interacción central cara a cara entre el productor y el consumidor implican más estrictamente que para producir el servicio tiene que estar presente el consumidor concreto, es el caso de los servicios de salud que no existen sin el enfermo y los de restaurante o bien los tradicionales de educación. En estos servicios el control del cliente es casi automática en el proceso de producción, aunque puede haber formas indirectas. Asimismo, a diferencia de los primeros servicios la importancia del aspecto emotivo es mayor puesto que la cara subjetiva del producto es inevitablemente percibida o demandada por el usuario (la fábrica de sonrisas) (Bolton, 2006). Al mismo tiempo, la cara emotiva del servicio hace depender más del trabajador la calidad vista como calidez, a pesar de los esfuerzos por estandarizar los signos de atención. El encuentro entre oferta y demanda de trabajo de hecho se convierte en encuentro entre oferta y demanda de trabajo con oferta y demanda del producto con intervención directa del consumidor. El traslape en este caso es también entre tiempos y espacio productivos con circulatorios y de consumo. En el campo de las regulaciones se confunden las concernientes al trabajo con aquellas del consumo y los derechos de los empleados con los de los consumidores.

En la producción de servicios puramente simbólicos sin interacción cara a cara entre productor y consumidor tenemos desde la televisión no interactiva, hasta la producción de software. El problema del control sobre el trabajo sufre la mediación de la importancia de la cara subjetiva y la dependencia solo parcialmente estandarizada de las habilidades para generar reacciones subjetivas en el auditorio a distancia. El mercado de trabajo también está influenciado por las cualidades distintivas y no estrictamente reproducibles de los trabajadores. Por otro lado, esta dependencia de las cualidades

subjetivas de la mano de obra puede facilitar el trabajo en casa, el ocasional, a tiempo parcial, la contratación como servicios profesionales.

En cuanto a la producción de servicios con interacción cara a cara y contenido eminentemente simbólico se pueden encontrar en los espectáculos públicos. El producto es sobre todo la actividad simbólica misma y el componente emotivo es fundamental, en el control sobre el trabajo interviene el cliente. Aquí también se presta para el trabajo a tiempo parcial, por temporada con traslapes entre tiempo y espacio de producción con el de consumo. Desde el punto de vista de la regulación del trabajo se confunden los derechos de los trabajadores con los del cliente.

Es decir, en muchos de los trabajos no clásicos, la típica relación laboral bilateral entre asalariados y empresario se convierte en una relación triádica entre trabajador, cliente y empresario o bien en el de trabajador autoempleado y cliente. Si no partimos de una definición dogmática de relación laboral como igual a la del asalariado con su patrón. Sino de relación laboral como interacción que se da entre actores claves del proceso productivo, al estar presente el cliente en la interacción productiva y volverse indisoluble su relación de consumo con la de la producción, de hecho la relación de producción hace intervenir directamente al cliente. Esta interacción no lo vuelve trabajador, pero si permite que intervenga en el control de tiempos de producción – presión sobre el trabajador para realizar las operaciones con oportunidad-, en la calidad del producto –que es probado en el instante de la producción-, y sobre el aspecto afectivo de la actividad, una de las caras subjetivas del proceso y del producto. En esta interacción trabajador y cliente pueden coincidir y cooperar o enfrentarse, es decir, la construcción del consenso o del conflicto está dentro de lo posible. Asimismo, el análisis sociodemográfico o del mercado de trabajo en estos casos debería de incluir información acerca del cliente, puesto que este influye también en la oferta y demanda de trabajadores, así como en sus características. No se diga del problema de las formas de regulación, que no pueden dejar de lado derechos y obligaciones de los clientes junto a las de carácter obrero patronal, cuando sea el caso.

La distinción propuesta de Habermas (1979) entre mundo del trabajo, como de la racionalidad instrumental y el de la interacción comunicativa o mundo de vida siempre

fue impertinente, la razón instrumental puede estar en cualquiera de los mundos y, a la vez, el del trabajo o el de la Economía no están despojados de la creación de significados. Esta situación se complica aun más cuando se traslapan el mundo del trabajo con el de la vida. Desde el punto de vista productivo el problema de la transformación de la relación diádica laboral en triádica se puede traducir en la intervención de actores en la producción que no son trabajadotes, clientes o patrones, es decir, actores de la vida cotidiana que intervienen no con fines productivos o de consumo sino simplemente porque hay una invasión del espacio y el tiempo reproductivo por el productivo. Es el caso de miembros de la familia que sin ser productores demandan atención al trabajador a domicilio, o bien de los habitantes de la ciudad que interfieren en el que vende en la calle, o la multiplicidad de actores con los que se enfrenta en el espacio urbano el chofer de un taxi. Ante esta complejidad no es posible generalizar, en todo caso cada tipo de trabajo que involucre múltiples actores y no solo dos o bien tres, necesita ser analizado en concreto, así como las formas concretas como cada agente trata de ejercer poder o control sobre el trabajo del otro. En esta medida, el trabajo de estos agentes sujetos a múltiples y variables influencias por parte de otros actores del territorio o de los espacios de la vida cotidiana adquieren especificidad precisamente en estas interacciones y no solo por las características sociodemográficas o de su producto, de esta manera contribuyen a construir también su mercado de trabajo (Bassols, 2006). En este mismo sentido, la complejidad de las relaciones con múltiples agentes evita que las regulaciones formales sean decisivas frente a las implícitas, en donde las implícitas pueden existir para cada diada de actores, sin quedar reducidas a un sistema sino en todo caso arregladas en una configuración.

Las emociones intervienen en la construcción de las relaciones laborales, pero también se convierten en objeto de mercado. Desde el punto de vista del proceso productivo, dichas emociones forman parte de las interacciones entre sujetos productivos, distributivos o de consumo y con aquellos que podríamos llamar sujetos de traslape entre mundo de vida y de trabajo. Las interacciones productivas están embebidas de emociones junto a cogniciones, sentido estético, valores morales, formas de razonamiento cotidianos. Pero los productos también al tener una cara subjetiva están embebidos de emociones, un coche bello puede despertar emociones en el

consumidor, no se diga de la importancia de gestos, actitudes, palabras en los servicios de salud o de atención para los ancianos o bebés. Tan importante se puede volver esta cara subjetiva de la actividad y del producto que puede simularse y no implicar la sinceridad, por eso se utiliza el título de fábrica de sonrisas, la productividad emotiva, la inducción de emotividad, la emotividad como parte fundamental de la calidad de muchos servicios.

Pero la producción de símbolos, entre ellos los emotivos como un tipo, se enfrentan a la dificultad de su estandarización y a la dependencia artesanal en cognición, estética, emoción o moral del trabajador que los genera, de tal forma que su producción adquiere caracteres cercanos al antiguo artesano, a pesar de que se trabaje con equipo informático o computacional. En un extremo la producción de símbolos se asimila a la de conocimiento sin interacción cara a cara entre productor y consumidor, en el otro lo emotivo es central o bien lo estético en una exhibición o representación artística. La interacción emotiva, artística o moral tienen un nivel subjetivo-subjetivo, la apreciación personal desde su individualidad, pero esta está sumergida en los significados objetivos acumulados en la cultura y que son propios de una época, clase, género, generación o etnia. Sin embargo, entre un significado y el otro no media la oscuridad ni tampoco los códigos culturales se imponen sin más sobre los sujetos, sino que estos elaboran subjetivamente en concreto, sobre la base de códigos acumulados, para la situación concreta, sin negar con esto la posibilidad de regularidades en las construcciones. El control sobre el trabajo implica por un lado mayor libertad para el que genera los símbolos, pero, a su vez, está su actividad constreñida por la cultura legitimada, además de las significaciones particulares de los diversos sujetos involucrados. Su mercado de trabajo no deja de estar influenciado por el aprecio subjetivo del artesano trabajador por parte de su público y las regulaciones se dificultan en el aspecto formal ante la necesidad de la improvisación para circunstancias particulares de interacción, sin negar con esto la preeminencia de las estructuraciones informales.

Esta discusión conecta con la de la sociedad de la información o del conocimiento, definiciones parciales frente al mundo de la subjetividad, que no se reduce a los datos para generar decisiones, ni tampoco a los procesos estrictamente cognitivos, sino que implica su combinación con las emociones, la estética, las formas de razonamiento

cotidianos como la analogía, la hipergeneralización, la metáfora, la retórica con su argumentación, las reglas prácticas, el principio etcétera.

Los trabajos no clásicos pueden en cierto sentido ser muy heterogéneos, pero, como hemos mostrado, es posible meter orden conceptual entre estos. Por otro lado, la verdad de la heterogeneidad y la desarticulación se encuentra atemperada por los fenómenos de globalización, que empiezan por los encadenamientos productivos y se continúan en la existencia de códigos culturales de tendencia también global. Estos encadenamientos de relaciones entre clientes y proveedores, de una misma corporación o entre empresas de diversos tamaños, formando clusters o no, con paquetes completos o no, suponen relaciones con empresas y personas con ocupaciones típicas y a-típicas o no clásicos, formales e informales, seguras e inseguras, muy estructuradas formalmente o estructuradas solo informalmente, decentes o indecentes, precarias o no. Sin embargo, no todo es global, ni siquiera transnacional, ni todas las actividades están productivamente encadenadas con centro en manufacturas, agroindustrial o servicios modernos, otras forman parte de las cadenas reproductivas de la fuerza de trabajo que no implican contratos de compra venta con grandes corporaciones y sin embargo contribuyen a la acumulación mundial de capital al repercutir sobre los costos de reproducción de la mano de obra, o a lograr el consenso social y político. La heterogeneidad en las ocupaciones o los desniveles materiales y subjetivos no son barreras insalvables para la construcción de identidades amplias, pero hay que considerar que la construcción de identidad de cualquier forma siempre implica en los actores un proceso de abstracción de las diferencias incluso individuales y la atención en lo común. No es que en el pasado los trabajadores hayan sido más homogéneos, sobre todo en países como México, como dice Hyman (1996) el problema es el inverso, como fue posible en el pasado que a pesar de las grandes heterogeneidades se hayan constituido identidades amplias, fuertes y grandes movimientos sociales. Queda, sin embargo, por resolver el problema de la eficiencia identitaria del mundo del trabajo atípico sobre los actores.

Sintetizando: desde el punto de vista del proceso productivo y la categoría central de control sobre el trabajo, en las actividades de producción de símbolos sin interacción directa entre productor y consumidor, como en la generación de software, el concepto

ordenador específico pudiera ser de control “artesanal” por parte del diseñador de software, que puede enfrentarlo al dueño de la empresa o contratante de servicios profesionales que no logra controlar los tiempos, calificaciones, y a veces características específicas del producto.

En los servicios con intervención directa del cliente, usuario, derechohabiente en el proceso de producción, en que el servicio implique un producto material como en el restaurante o no como en los espectáculos, el concepto ordenador referido al control sobre el trabajo puede ser el de relación triádica con peso importante de las emociones. Aunque en los servicios que implican a clientes habría que pensar si existe la estandarización de los usuarios por parte de los productores a través de formatos, secuencias preestablecidas, horarios, formas de expresión sintéticas.

En los trabajos desterritorializados, como el del taxista, microbusero, del vendedor callejero sin puesto fijo, que se enfrentan a una multiplicidad de actores que lo constriñen (el policía, el automovilista, el ratero, además de los clientes) y que intervienen en el proceso en forma contingente o bien regular. El concepto ordenador puede ser uno abierto a la contingencia y multiplicidad de actores intervinientes (más de tres). En los trabajos con traslape con la reproducción como la manufactura a domicilio, el trabajo en casa como el teletrabajo o el trabajo familiar, el control sobre el trabajo, además de posibles patrones encubiertos y clientes tendría que tomar en cuenta a los miembros de la familia y de ser el caso a los del barrio. Cuando no hay trabajo asalariado, las relaciones pueden ser diádicas, pero entre trabajador y consumidor y tener las complicaciones de los traslapes con otros actores de la reproducción que no son productores ni consumidores. En el trabajo estacional no se puede desentender de manera inmediata de la cadena de actividades desempeñadas a lo largo del año.

Por otro lado, el concepto de control, caro a la sociología del trabajo clásica puede complejizarse con otros provenientes en parte de la ciencia política pero referidos al trabajo como los de poder, dominación, hegemonía, vulnerabilidad, estructuración, exclusión, precariedad, identidad y acción.

En cuanto al mercado de trabajo de este tipo de actividades, el camino que va de la familia a la ocupación conforma una de las fuerzas que guían al mercado (Zenteno, 2002), pero hay otra que proviene de la empresa o bien de la demanda social de

productos. La de la empresa se vincula más directamente con la demanda de una fuerza de trabajo con ciertas cualidades y en cierta cantidad, la segunda con cantidades y cualidades de productos que pueden ser generados por diversos tipos de trabajadores. El concepto ordenador central puede ser el de construcción social de la ocupación, como resultante de estas dos fuerzas, con especial énfasis en la trayectoria ocupacional, pero también en los actores que intervienen en la construcción, dependiendo si interviene de manera directa el consumidor u otros actores diferentes a los de asalariado y los patrones. Construcción social de la ocupación remite a presiones estructurales de mercados, por ejemplo, pero principalmente a interacciones con sentido.

La dimensión de la regulación de las relaciones de trabajo en sentido amplio pueden ser de tipo clásico como aquellas entre empleado y empleador, también pueden implicar al mismo tiempo los derechos y obligaciones del cliente en producciones inmateriales que lo impliquen directamente (relación triádica), así como la confusión entre trabajador y productor como en la maquila a domicilio con pago a destajo, la venta casa por casa como comisionista, los servicios productivos a las empresas como honorarios por servicios profesionales; los trabajos autocontrolados sin una jornada o espacio de producción definidos como la venta a domicilio; la implicación en el servicio de la calidad afectiva frente al cliente como en los hospitales; así, como los trabajos en el espacio urbano o rural que impliquen múltiples actores muchos de estos contingentes, como el del taxista o el microbusero. Pero también pueden implicar relaciones diádicas entre productor y a la vez trabajador y el cliente, sin relación salarial alguna ni abierta ni encubierta. Los conceptos ordenadores pueden ser los de regulación, deberes y derechos de los implicados, los estables y los contingentes, los formales y los informales, las negociaciones, la formación de organizaciones de empleados, de trabajadores propietarios, de empleadores, de usuarios, de miembros de la familia, de habitantes de la ciudad, según el caso. Además de la posibilidad de regulación del proceso de trabajo, del producto, del mercado de trabajo, de las prestaciones, de pensiones, del derecho a la organización colectiva y a la acción o a la demanda.

## **2. Heterogeneidad, desestructuración y pérdida de identidad**

Las tesis del fin del trabajo (Rifkin, 1996) (Bouffartigue, 1997), en su vertiente postmoderna, proclaman el fin de grandes sujetos, de grandes proyectos, de grandes organizaciones, en especial de la centralidad del mundo del trabajo en la estructuración de los otros mundos de vida. Esta tesis se presenta con dos modalidades, pero las dos bajo el supuesto de que flexibilidad, globalización y obsolescencia de sindicatos y antiguas leyes laborales llegaron para quedarse. La primera modalidad proviene originalmente de Offe (1998), la desestructuración se debería a la pérdida de centralidad del mundo del trabajo en los imaginarios de los trabajadores, el trabajo quedaría marginado frente al ocio, al consumo. En esta primera versión también se hacía jugar la mayor heterogeneidad de las ocupaciones pero no era el elemento central. La segunda, más actual, da cuenta de la flexibilidad en el trabajo, entendida internamente en el empresa como movilidad interna y polivalencia, como pérdida de importancia del salario fijo frente a bonos y estímulos y a la pérdida de seguridad en el puesto de trabajo. Pero es también la extensión de la subcontratación y de actividades que aparecen no como asalariadas sino de prestación de servicios, el trabajo a tiempo parcial, por horas, ocasional, de migrantes, el que se realiza en casa, el del autoempleado. Pero sobre todo se destaca en esta versión de la flexibilidad la pérdida de biografías y carreras ocupacionales lineales o estables y su sustitución por el zigzag en las ocupaciones, alternadas por períodos de desempleo (Paugaim, 1997). Habría surgido o bien se habría extendido por esta inseguridad y vulnerabilidad una mano de obra sin identidad profesional, a una empresa, a un sindicato o a un grupo especial de trabajadores, más aún, nómada, que se mueve en el territorio, también sin identidad geográfica, que no solo pierde la identidad colectiva sino incluso la personal. Ante estas tesis, en donde formalmente unas son liquidacionistas de la acción colectiva y otras en el desgarramiento de vestiduras frente a los efectos de la flexibilidad, y que muestran que no hay sino convivir con esta flexibilidad desestructurante, habría que anotar: a). Hasta hoy resultan en general exageradas para los países desarrollados puesto que estudios diversos no muestran el predominio de estas ocupaciones “atípicas”, con excepción de España y Grecia. Tampoco, las organizaciones de trabajadores típicas menguadas en los países sajones muestran la misma decadencia en el resto de la Unión Europea y el desmantelamiento del Estado Benefactor en esta región es mucho menor que en otras



partes del mundo. b). Los trabajadores atípicos tienen restricciones estructurales que pueden ser importantes para organizarse, pero no significa que en todos los casos han permanecido en la pasividad, como han sido los cocalleros en Bolivia, los piqueteros en Argentina, los sin Tierra en Brasil. c). El problema teórico de constitución de identidades colectivas puede tener que ver con relaciones sociales semejantes compartidas, pero este concepto implica siempre una abstracción de las diferencias. En el siglo XIX los obreros que poseían un mismo oficio se consideraban diferentes de los de otros oficios en la misma fábrica, esto les daba ciertas características a su identidad y, a la vez, los limitaba para realizar acciones conjuntas con los de otros oficios. La moderna gran empresa capitalista limó las diferencias entre oficios y a la vez las relaciones cara a cara generalizadas y, sin embargo, fueron posibles grandes organizaciones, movilizaciones y proyectos en la primera mitad del siglo XX. Es decir, la construcción de la identidad colectiva supone en la colectividad un proceso de abstracción que pone en juego situaciones estructurales (por ejemplo cierta forma de relacionarse con su trabajo o con otros actores del trabajo) pero no dependen mecánicamente de dichas estructuras, las presiones estructurales sufren la mediación del proceso de creación de sentidos, vinculado con la cultura, la estética, la cognición, la emoción y el razonamiento cotidiano o el científico. Además, otros espacios de relaciones sociales extralaborales y los acontecimientos económicos, políticos, que escapan a la voluntad inmediata pueden influir también de manera importante, así como las biografías y trayectorias ocupacionales. Pero, no es menester para constituir sujetos colectivos que haya una correspondencia entre todas las biografías, trayectorias ocupacionales o estructuras de las ocupaciones, porque en la conformación de identidades juegan también los eventos impactantes extraordinario que provocan el relegamiento de lo que separa y permiten destacar lo común, aunque eso común sea real o imaginario. Tampoco las identidades se desenvuelven en un solo nivel, uno de los más generales actualmente puede ser el sentirse parte de la masa de los perdedores en la globalización y la flexibilización, frente a otra minoría de ganadores, sentimiento-cognición-valores-estética que iguala, que relega, o mimetiza las diferencias, que puede opacar la fragmentación de las biografías y trayectorias ocupacionales. Pero también la identidad puede jugarse en un nivel más corporativo o profesional y no solo presentarse

cuando se labora por largo tiempo en una sola empresa y con los mismo compañeros, sino que puede ser por un tipo de trayectoria en un tipo de rama, como los trabajadores de la maquila que no tienen apego a la empresa, tal vez tampoco a un grupo primario de obreros, pero que se sienten trabajadores de ese sector, puesto que transitan de unas a otras, en proceso de trabajo, con condiciones de trabajo semejantes, independientemente de que pudieran moverse también en el espacio geográfico (Grijalva, 2004) (Lindón, 2006).

También, pudieran conformarse trayectorias ocupacionales heterogéneas pero tipificables que estuvieran asociadas a una identidad de trayectoria, pudiera ser el caso de los indígenas migrantes (Lara, 2006), que en el año pasaran de la pequeña producción al campo de jitomate en una agroindustria y luego a la de cereales, en espacios geográficos muy diferentes. Las trayectorias ocupacionales podrían complejizarse con las trayectorias de vida, en donde el trabajo sería solamente un espacio entre varios de los importantes como el de la familia, el barrio, el espacio urbano o rural, y se pudiera considerar a la biografía como trayectoria de espacios de relaciones sociales, incluyendo los del trabajo, con articulaciones diversas entre estos. De tal forma que más que pura fragmentación de identidad, la identidad se conformara en la trayectoria, como en el caso de los migrantes a los Estados Unidos (Herrera, 2006) de los que sería aventurado decir que no tienen identidad alguna, por cambiar de ocupaciones y más aún de mundos de vida a veces en forma radical. Lo que no es posible sostener es que el espacio del trabajo, continuo o discontinuo, territorializado o no, tenga que ser siempre la clave de la formación de la identidad colectiva, juega con otros espacio, con relaciones que pueden ser complejas entre estructuras-procesos de dar sentido y acciones sociales. Pero tampoco se puede afirmar por dogma postmoderno o parapostmoderno<sup>6</sup> que el mundo del trabajo sea siempre irrelevante en la constitución de identidades y acciones colectivas. En todo caso tendrá que ser probado en cada tipo de trabajador la eficiencia identitaria del espacio del trabajo, sin suponer que lo laboral

---

<sup>6</sup> Llamamos Parapostmodernos a los autores que sin asumir en toda su profundidad a la Postmodernidad que los llevaría finalmente al agnosticismo toman la tesis de la flexibilización como fragmentación de trayectorias laborales y de vida y tratan de mostrar en forma impresionista o a través de ejemplos, el fin de las identidades, proyectos, organizaciones y acciones colectivas amplias

es marginal siempre en la conformación de dichas identidades o que estas son ahora imposibles.

## **Bibliografía**

**Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2004), “Unión conyugal e interrupción de la trayectoria laboral de las trabajadoras urbanas en México”, en M. L. Coubés, María Eugenia Zavala y René Zenteno (coord), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Un estudio demográfico de historias de vida*. (México, D.F.: COLEF e ITESM, Editorial Porrúa (en prensa)).**

**Barrere-Maurisson, Marie-Agnés (1999) *La División Familiar del Trabajo*. (B.A.: Lumen-Conicet).**

**Barreto, Hugo (1999) “Concepto y Dimensiones del Trabajo Decente”, *Boletín CITREFOR*, No. 151. (Lima: OIT).**

**Bassols, M. (2006) “La Sociología Urbana, en busca de su identidad”, en *Tratado Latinoamericano de Sociología*. (Barcelona: Anthropos).**

**Beck, U. (1998) *La Sociedad de Riesgo*. (Barcelona: Paidós).**

**Beck, U. (2001) “Vivir nuestra propia vida en un mundo desbocado”, en A. Giddens, *En el Límite*. (Barcelona: Tusquets).**

**Beck, U. (2002) “El régimen del riesgo de trabajo” en *Libertad o Capitalismo*. (Barcelona: Paidós).**

**Benería Lourdes y Martha Roldán (1987), *The Crossroads of Class and Gender. Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City*. (Chicago: The University of Chicago Press).**

**Boltansky, L. y Chapello, E. (2002) *El nuevo espíritu del capitalismo*. (Madrid: Akal).**

**Bouffartigue, P. (1997) “¿Fin del Trabajo o Crisis del Trabajo Asalariado?”, *Sociología del Trabajo*, No 29**

**Bolton, S. (2006) “Una Topología de la Emoción en el Lugar de Trabajo”, *Sociología del Trabajo*, No. 57, primavera.**

**Camaño Rojo, E. (2005) “Las Transformaciones del Trabajo, la crisis de la relación laboral normal y el desarrollo del trabajo atípico”, *Revista de Derecho*, Julio, v.18, No. 1, pp. 25-53.**

Carrillo, Jorge y M. Eugenia de la O (2003), “Las dimensiones del trabajo en la industria maquiladora de exportación de México”, en E. de la Garza y Carlos Salas (coord.). *La Situación del Trabajo en México*, 2003. (México, D.F.: Plaza y Valdés), pp. 297-322.

Castel, Robert (2004) *La Inseguridad Social*. (B.A.: Manantial).

Castells, M. (1999) *La Era de la Información*. (México: Siglo XXI).

Castells, M. y Yuko Aoayama (1994) “Paths Toward the Information Society: employment structure in G-7 countries, 1920-1990”, *International Labor Review*, 133, 1.

Cortés, Fernando (2000), “Crisis, miembros del hogar e ingresos”, *Demos. Carta demográfica sobre México*. (México, D.F.: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM), pp. 35-36.

David, P. y D. Foray (2002) “Fundamentos Económicos de la Sociedad del Conocimiento”, *Comercio Exterior*, V. 52, No. 6, Junio.

De Grip, A., J. Hoevenberg y E. Willems (1997) “Atypical Employment in the European Union”, *International Labour Review*, V. 136, No. 1, Primavera.

De la Garza, E. (1997) “Trabajo y Mundos de Vida” en H. Zemelman (coord.) *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*. (Barcelona: Anthropos).

De la Garza, Enrique (1999) “¿Fin del trabajo o Trabajo sin Fin?” en J.J. Castillo (ED.) *El Trabajo del Futuro*. (Madrid: Editorial Complutense).

De la Garza, Enrique (2002) “Problemas Clásicos y Actuales de la Crisis del Trabajo” en

De la Garza, Enrique y J.C. Neffa (compiladores) (2001) *El Futuro del Trabajo, el Trabajo del Futuro*. (Buenos Aires: CLACSO).

De la Garza, E. (2002a) “La Flexibilidad del Trabajo en México (una nueva síntesis)”, en Brígida García (coord.) *Población y Sociedad al Inicio del Siglo XXI*. (México, D.F.: El Colegio de México).

De la Garza, Enrique (coord.) (2005) *Sindicatos y Nuevos Movimientos sociales en América Latina*. (Buenos Aires: CLACSO).

De la Garza, Enrique (2006) “Del Concepto ampliado de Trabajo al de Sujeto Laboral Ampliado” en *Teorías Sociales y Estudios del Trabajo*. (Barcelona: Anthropos).

De la Garza, E. (2006a) “¿Hacia donde va la Teoría Social?” en *Tratado Latinoamericano de Sociología*. (Barcelona: Anthropos).

Farné, Stefano (2001) “La Calidad del Empleo en Colombia” *Cuadernos de Trabajo*, No. 3: (Bogotá: Universidad Externado de Colombia).

García, B y Orlandina de Oliveira (2001), “Transformaciones recientes en los mercados de trabajo metropolitanos de México: 1990-1998”, *Estudios Sociológicos*, Vol.XIX, núm 57, pp.653-689.

García, Brígida (2006) “ La situación laboral actual: marcos conceptuales y ejes analíticos pertinentes“, *Trabajo*, No. 3, Diciembre

Garro, Nora y Eduardo Rodríguez (1995), “Discriminación salarial y segregación ocupacional. La mujer asalariada en México, 1987-1993”, *Análisis Económico*, vol. XII (27), (México, UAM Azcapotzalco), pp. 105-126.

González de la Rocha Mercedes (1994), *The Resources of Poverty. Women and Survival in a Mexican City*. (Cambridge, Massachusettes: Blackwell Publishers).

Gortz, A. (1999) *La Metamorfosis del Trabajo*.(México: Ed. Sistema).

Grijalva Monteverde, Gabriela (2004), “Generación de empleos en la frontera norte de México. ¿Quiénes han aprovechado el TLC? , *Frontera Norte*, Vol.16, no. 31, enero-julio, pp.33-67.

Habermas, J. (1979) *Communication and Evolution of Society*. (London: Heineman).

Handy, C. (1986) *El Futuro del Trabajo Humano*. (Buenos Aires: Ariel).

Hardt, M. y A. Negri (2004) *Multitud*. (Barcelona: debate).

Herrera, Fernando (2006) “Trabajo, migración y producción sociológica reciente en América. Latina”, en *Teorías Sociales y estudios del Trabajo*. (Barcelona: Anthropos).

Holm-Detlev Kohler (2005) “El empleo débil y el obrero frágil”, en *Manual de Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales*. (Madrid: Delta).

Hyman, R. ( 1996) *Los sindicatos frente a disgregación de la clase obrera*. México, D.F.: *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, No. 4..

INEGI (2004) *La Ocupación en el Sector no Estructurado en México*. (Aguascalientes: INEGI).

Jurgens, U. (1995) “Shaping the Future of Work”, *British Journal of Industrial Relations*, 33, 4, diciembre.

Lara, Sara (2006) “El Trabajo en la Agricultura” en *Teorías Sociales y Estudios del Trabajo*, op. Cit

Lindón, A. (2006) “Cotidianidad y espacialidad: la experiencia de la precariedad laboral” en *La Experiencia de la Ciudad y el Trabajo como Espacio de Vida*. (México, D.F.: Miguel A. Porrúa).

Muckenberger, U. (1996) “Towards a New Definition of Employment Relationship”, *International Labor Review*, V. 135, No. 6.

Maza, Octavio (2006) *Las Ventas Multinivel*. (Aguascalientes: UAAC).

Micheli, J. (2006) “El Trabajo en la Sociedad de la Información”, *Estudios Sociológicos*, V. XXIV, No. 70, enero-abril

Moore, H.L. (1995) “The Future of Work”, *British Journal of Industrial Relations*, 33,4, diciembre

Mora Salas, M. y J.P. Pérez Sainz (2006) “De la Vulnerabilidad Social al Riesgo del Empobrecimiento de los Sectores Medios”, *Estudios Sociológicos*, V. XXIV, No. 70, enero-abril

Muñoz, Humberto (1985) “Algunas contribuciones empíricas y reflexiones sobre el estudio del sector terciario”, *Ciencia*, vol. 36, núm. 1, p.p. 17-28.

Murga, A. (2006) *La Sociología de los Movimientos Sociales*”, en *Tratado Latinoamericano de Sociología*. (Barcelona: Anthropos).

Negri, T. y M. Hardt (2004) *Multitud*. (Barcelona: Debate)

Offe, C. (1998) *La Sociedad del Trabajo, Problemas Estructurales y Perspectivas de Futuro*. (Madrid: Alianza).

Paugaim, S. (1997) *La Desqualification Social*. (Paris : Press Universitaires de France).

Perrons, Diane (1994), “Measuring equal opportunities in European employment”, *Environment and Planning, A*, vol. 26, pp.1195-1220.

Perrons, Diane (1995), “Gender inequalities in regional development”, *Regional Studies*, vol. 29.5, pp.465-476.

Portes, A. (1995) *En Torno de la Informalidad*. (México, D.F.: Miguel A. Porrúa).

Reglia, Ido (2003) “Lavori Atipici, Nuovi, Non Standard”, *Sociología del Lavoro*, 97, p. 38..

**Rendón Gan, Teresa y Carlos Salas (2000), “Segregación y diferencias salariales por género. Hipótesis y evaluación empírica”. (México, D.F.: Secretaría del Trabajo y Previsión Social).**

**Rendón, T. y C. Salas (1991) *El Sector Informal Urbano*. (México, D.F.: STyPS).**

**Retamozo, Martín (2006) “El Movimiento de los desocupados en Argentina”, Tesis de doctorado en investigación en ciencias sociales, FLACSO**

**Rifkin, J. (1996) *El Fin del Trabajo*. (Madrid: Trotta).**

**Rubalcava, Rosa María (2001), “Evolución del ingreso monetario de los hogares en el período 1977-1994”, en J. Gómez de León y C.Rabell (coord.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. (México, D.F.: CONAPO y FCE), pp 694-724.**

**Salas, Carlos (2006) “El Sector Informal”, en E. de la Garza (coord.) *Teorías Sociales y Estudios del Trabajo*. (Barcelona: Anthropos).**

**Senise, M.E. (2001) *Empleo Atípico y Mercado de Trabajo Atípico*. (Granada: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Granada).**

**Sennet, R. (2000) *La Corrosión del Carácter*. (Barcelona: Anagrama).**

**Shutz, A. (1996) *Fenomenología del Mundo Social*. (Buenos Aires Paidós).**

**Thompson, P. (1983) *The Nature of Work*. (Londres: McMillan).**

**Tokman, V. (1987) *El Sector Informal Hoy*. (Chile: OIT).**

**Zenteno, René (2002), “Tendencias y perspectivas en los mercados de trabajo local en México: ¿más de lo mismo?”, en Brígida García (coord.), *Población y sociedad al inicio del siglo XXI*. (México, D.F.: El Colegio de México), pp. 283-318.**

**Zucchetti, E. (2003) “Un Mercato del Lavoro Plurale”, *Sociología del Lavoro*, 97, p. 25**